



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS CONDESUYOS – AREQUIPA

RUC: 20213227255

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 24-2024-MDCH

Chichas, 19 de febrero del 2024

PROF. EIDER SERAPIO GARCÍA VELA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS

VISTOS:

El Informe N° 001- 2024 -MA/MSCH, de fecha 14 de febrero de 2024, emitido por el Área de Gestión Ambiental, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto El Informe N° 001- 2024-MA/MSCH, de fecha 14 de febrero de 2024, emitido por el Área de Gestión Ambiental, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de

¡ TRABAJANDO PARA TODOS!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS CONDESUYSOS - AREQUIPA

RUC: 20213227255

Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, con Ordenanza Municipal N° 14-2023-MDCH, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chichas (Programa Municipal EDUCCA); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al Área de Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y al área de Contabilidad y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por el Área de Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución al Área de Gestión Ambiental, para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web o otros medios de la Municipalidad Distrital de Chichas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS

Prof. Eider S. García Vela
ALCALDE
DNI: 41904218

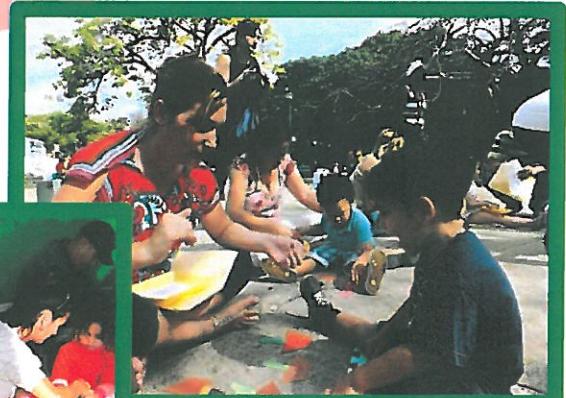
¡ TRABAJANDO PARA TODOS!



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad distrital de Chichas

PLAN DE TRABAJO 2024





1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad distrital de Chichas, mediante Ordenanza Municipal N°014-2023-MDCH, de fecha 06 de diciembre del presente año aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, de la Municipalidad distrital de Chichas y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Unidad de Limpieza Pública, Medio Ambiente y Ornato, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad distrital de Chichas, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS
CONDESUYOS - AREQUIPA



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 de EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL EBUGGA - Municipalidad distrital de Chicha

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
					(mes)	(S/)	(S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
					1857		
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	<p>Tarea 1: Elaboración del plan de Trabajo en instituciones Educativas</p> <p>Tarea 2: Reunión de autoridades educativas y municipales para confirmar la participación e implementación del Programa EDUCCA, en las instituciones escolares de nuestro distrito. Presentación del Plan de Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número Autoridades participantes • Número de PAE acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes. • Número de PAE capacitados • Número de docentes capacitados • 4 instituciones educativas que 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 autoridades participantes. • 10 PAE acreditados • 5 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes • 10 PAE capacitados • 4 Número de docentes capacitados • 4 instituciones educativas que 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas virtuales (instrutivo de elaboración del Programa EDUCCA) • Material referencial • Marzo • - Presentación (diapositivas), tríptico. • - Materiales de escritorio • - Laptop • - Refrigerio 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos • Abril 	<ul style="list-style-type: none"> • S/. 50.00 • Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos • S/.100.00 	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS
CONDESUYOS – AREQUIPA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>Tarea 3: Identificación y acreditación de los PAE (según el formato proporcionado por el MINAN - Ficha de acreditación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA
<p>Tarea 4: La municipalidad brindará capacitación a los PAEs y a los docentes para su formación ambiental según la problemática ambiental del distrito (virtual o presencial) Se usará los recursos proporcionados por el MINAN (https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/)</p> <p>Público objetivo: estudiantes y/o docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes
<p align="center">CHICHAS <small>MUNICIPALIDAD DISTRITAL</small></p> <p align="right"><i>[Signature]</i> Bhamaris M. Llerena Montes Encargada de Gestión Ambiental</p>	<p align="center">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS</p> <p align="center">Cártilla 1 (Formación de Promotores Ambientales Escolares)</p> <p align="center">Formato de acreditación</p> <p align="center">Útiles de escritorio</p> <p align="center">1857</p>
<p align="center">- útiles de escritorio - Papelería - Presentación (laptop, proyector, material informativo) - Plataformas virtuales - Medios de comunicación - Otros recursos informativos - Proporcionados por el MINAN (https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/)</p>	<p align="center">- Abril - Abril - Octubre</p> <p align="center">Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos</p> <p align="center">S/.700.00</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS CONDESUYOS – AREQUIPA

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIAS MATERIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS			
<p>Tarea 5: Se implementaran proyectos educativos ambientales de la mano con la municipalidad y las instituciones educativas participantes, como: Proyecto 1: implementación de un biohuerto Proyecto 2: compostaje Proyecto 3: jornadas de sensibilización sobre minimización y segregación de residuos sólidos.</p> <p>Tarea 6: Reconocimiento de los PAE y/o. I.E y/o docentes (entrega de constancia de participación)</p>	<p>Otros recursos informativos proporcionados por el MINAM (https://www.ambiental.minam.gob.pe/estudiantes/) útiles de escritorio Papelaria Promotor Ambiental Semillas y abono Compostadoras Tachos de reciclaje</p>	<p>Mayo Junio Agosto</p> <p>Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos</p>	<p>S/.800.00</p>
<p>Constancias de participación Refrigerio</p>	<p>Diciembre</p> <p>Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos</p>	<p>Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos</p>	<p>S/.300.00</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS
CONDESUYOS – AREQUIPA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIVILIZACIÓN AMBIENTAL

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	
Tarea 1: Identificación de espacios públicos abiertos y/o cerrados que eduquen ambientalmente en el distrito de Chichas.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS CONDESUYOS – AREQUIPA EDUCCA <small>EDUCACIÓN, CULTURA Y CIVILIZACIÓN AMBIENTAL</small>
Tarea 2: Elaboración de propuesta para la implementación de espacios públicos (plazas, recuperación de puntos críticos, instalación de señaléticas en parques, viveros, centros de acopio, etc.) Tarea 3: Elaboración de elementos para la implementación: señaléticas, maceteros con material en desuso, infografías, etc.	2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente Número de espacios públicos que educan ambientalmente <ul style="list-style-type: none"> • 3 espacios que educan ambientalmente habilitados • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas • 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas Promotor Ambiental <ul style="list-style-type: none"> - Promotor Ambiental Plataformas virtuales - Material referencial (instructivo de elaboración del Programa EPUCCA) Pintura para murales - material reciclable. <ul style="list-style-type: none"> - materiales de carpintería (listones de madera, clavos, etc.) - material reciclable - Puntos ecológicos 2 semanas antes de cada actividad
Tarea 1: Identificación de espacios públicos abiertos y/o cerrados que eduquen ambientalmente en el distrito de Chichas.	2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente Número de espacios públicos que educan ambientalmente <ul style="list-style-type: none"> • 3 espacios que educan ambientalmente habilitados • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas • 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas Promotor Ambiental <ul style="list-style-type: none"> - Promotor Ambiental Plataformas virtuales - Material referencial (instructivo de elaboración del Programa EPUCCA) Pintura para murales - material reciclable. <ul style="list-style-type: none"> - materiales de carpintería (listones de madera, clavos, etc.) - material reciclable - Puntos ecológicos 2 semanas antes de cada actividad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS
CONDESUYOS – AREQUIPA
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIVILIZACIÓN AMBIENTAL

Blamoray M. Llerena Montes
ENCARGADA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS
CONDESUYOS – AREQUIPA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CICLOAMBIENTAL

		Tarea 4: Implementación del espacio publico	Polos Banners Movilizac (Combustible) Refrigerio	Julio Setiembre Noviembre	Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos	S/.1,000.00			
		Tarea 5: Recopilación de fotos del antes y después del espacio implementado.							
		<p>Tarea 1: Planificación de campañas informativas y eventos (Nº de participantes, actividades)</p> <p>Tarea 2: Elaboración de piezas gráficas para campañas y eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piezas para web - Videos - Spots - Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional audiovisual generado por campaña • Número de material comunicacional audiovisual generado 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 campañas informativas realizadas • 30 personas que participan en campañas informativa • 50 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 2 material comunicacional audiovisual piezas web. • 3 horas de difusión de 	<ul style="list-style-type: none"> - Cámara - Laptop - Plataforma de edición de fotos y videos (canva) - Promotor Ambiental - Calendario ambiental peruano - Laptop - Programa de planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abril 	<ul style="list-style-type: none"> Después de cada actividad 	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos 	<ul style="list-style-type: none"> S/.100.00

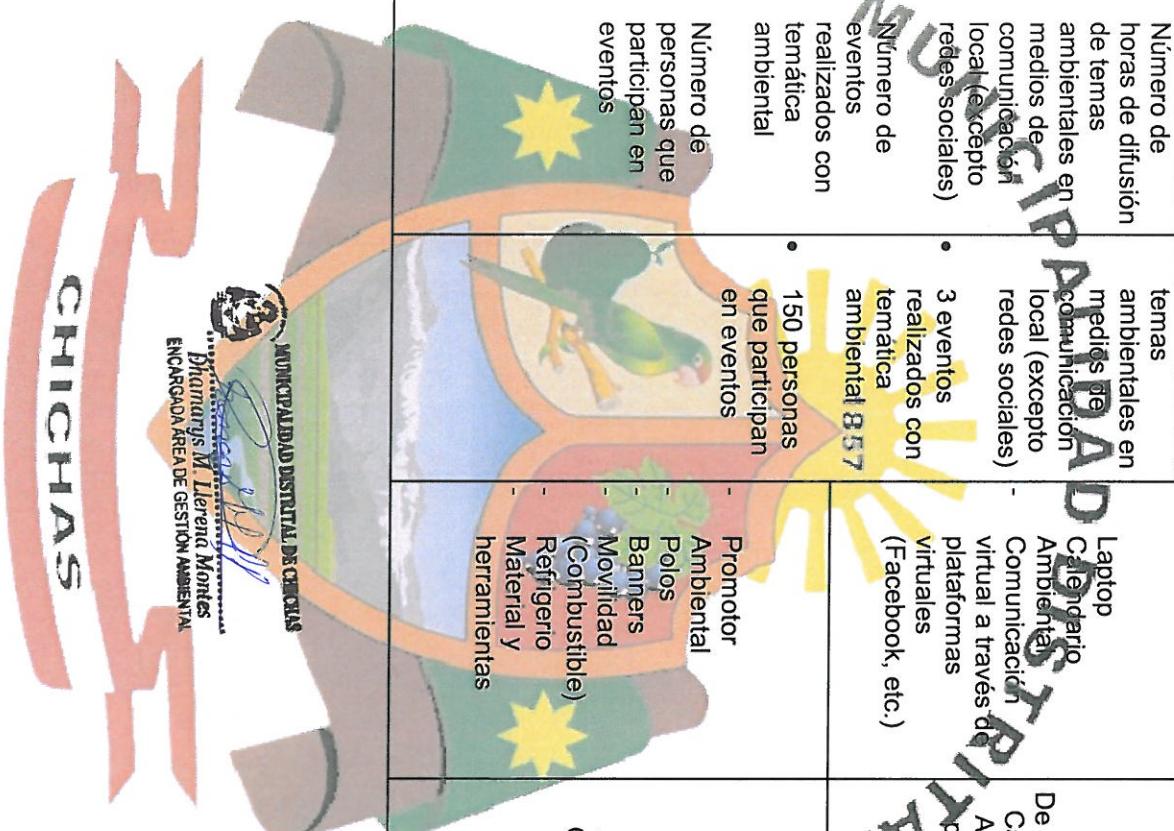
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS
CONDESUYOS – AREQUIPA

Dhamaris M. Llerena Montes
ENCARGADA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS
CONDESUYOS – AREQUIPA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y GESTIÓN AMBIENTAL

 <p align="center">CHICHAS</p> <p align="center">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS CONDESUYOS PERÚ</p> <p align="center">FIRMAS: M. Llerena Montes ENCARGADA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	
<p>Tarea 3: Diseño e Implementación de Campañas Informativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recicla Ya - Perú Limpio - Chuya Chuya Perú - Gran Cruzada Verde 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) • 3 eventos realizados con temática ambiental <p align="center">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS CONDESUYOS</p>
<p>Tarea 4: Implementación de eventos abiertos a todo el público del distrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charlas - Concursos - Difusión de piezas graficas 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en eventos • 150 personas que participan en eventos • Promotor Ambiental - Polos - Banners - Movilidad (Combustible) - Refrigerio - Material y herramientas <p align="center">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS CONDESUYOS</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS
CONDESUYOS – AREQUIPA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA					
Tarea 1: Convocatoria y selección	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. 	MUNICIPALIDAD DE CHICHAS	SPORADICAL	Mayo	Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos
Tarea 2: Acreditación de los PAJ	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ 	SPORADICAL	Flyers para convocatoria	Mayo	Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos
Tarea 3: Talleres de capacitación:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ 	SPORADICAL	8 horas de capacitación que reciben los PAJ	Mayo	Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ 	SPORADICAL	<ul style="list-style-type: none"> - útiles de escritorio (lapiceros, lápices, etc.) - 4 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ - 4 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. - útiles de escritorio (lapiceros, lápices, etc.) - Medios digitales y redes sociales - Rerrigerio - Movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Agosto - Setiembre 	Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos
Tarea 4: Reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ reconocidos • Número de constancias entregadas 	SPORADICAL	Constancias de acreditación	Diciembre	S/.100.00
		SPORADICAL	Constancias de acreditación	Diciembre	Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos
		SPORADICAL	Constancias de acreditación	Diciembre	S/.20.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS
CONDESUYOS – AREQUIPA

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CICLOVÍA AMBIENTAL

<p>Tarea 1: Convocatoria y selección</p>	<p>Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC 	<p>SPOT RADIAL</p>	<p>Mayo</p>	<p>Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos</p>	<p>S/.50.00</p>
<p>Tarea 2: Acreditación de los PAC</p>	<p>Actividad: Taller 1: Rol de los Promotores Ambientales Comunitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • Formatos de acreditación útiles de escritorio 	<p>FLYERS PARA CONVOCATORIA</p>	<p>Mayo</p>	<p>Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos</p>	<p>S/.30.00</p>
<p>Tarea 3: Talleres de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller 1: Rol de los Promotores Ambientales Comunitarios - Taller 2: Residuos sólidos (segregación en fuente) - Taller 3: Áreas verdes y bosques (especies locales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • 3 proyectos ambientales implementados por los PAC. 	<p>MATERIALES E INSUMOS:</p>	<p>Junio</p>	<p>Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos</p>	<p>S/.100.00</p>
<p>Tarea 4: Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compostaje - Punto limpio - Biohuerto 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC reconocidos • Número de constancias entregadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 PAC reconocidos • 5 constancias 	<p>MATERIALES E INSUMOS:</p>	<p>Agosto</p>	<p>Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos</p>	<p>S/.800.00</p>
<p>Tarea 5: Reconocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de constancias entregadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 constancias 	<p>CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Diciembre</p>	<p>Municipalidad Distrital de Chichas, Área de Medio Ambiente y Aliados estratégicos</p>	<p>S/.20.00</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS

Alcaldesa: M. Llerena Montes
ENCARGADA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS CONDESUYOS – AREQUIPA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

CONCEPTO	COSTO (S/.)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	2,000.0

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

CONCEPTO	COSTO (S/.)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	3,200.0
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	3,200.0
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	200.0
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	1,000.0

PLAN DE TRABAJO 2024 de EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – Municipalidad distrital de Chichas	
1 Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR	2,000.0
2 Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	7,600.0
TOTAL	9,600.0

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – Municipalidad distrital de Chichas
1 Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR
2 Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA
TOTAL

Phantomus M. Llerena Montes
ENCARGADO ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CHICHAS